



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE DE FINANZAS  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL PRESUPUESTAL

0408



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 09 de noviembre de 2021  
Oficio No. DEAF/SF/JCP/001241/2021  
C.D.D.: BJJ1Q

LIC. OMAR MENDEZ GABINO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.  
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio DEAF/SRMAS/001176/2021, mediante el cual solicita la liberación de la suficiencia presupuestal en la partida presupuestal 3321 "Servicios de diseño, de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas", para la contratación del servicio de registro de constancia de seguridad estructural y su renovación por un DRO y corresponsable en seguridad estructural.

Sobre el particular le comunico que se cuenta con una suficiencia presupuestal en la partida 3321 "Servicios de diseño, de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas" por un monto total de \$215,506.72 (doscientos quince mil quinientos seis pesos 72/100 M.N.).

Se procede a registrar el compromiso presupuestal con cargo a la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.

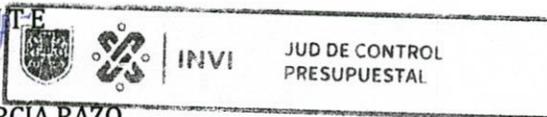
Asimismo, le informo que para el trámite del ejercicio y pago de los compromisos adquiridos se deberá prever el envío de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, ingresándolos mediante Ventanilla Única. Para la comprobación, ampliación y/o liberación de los recursos comunicados, *se requiere sea citado para todos los efectos en sus requerimientos bajo este rubro, el número de suficiencia asignado.*

Esta suficiencia presupuestal, no convalida el procedimiento que debe cumplirse en los términos de la normatividad aplicable para el ejercicio de los recursos y sobre los requisitos exigibles, así mismo le informo que es responsabilidad del área requirente la observancia de la adquisición de bienes y servicios.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE



LIC. SANDRA IRENE GARCÍA RAZO  
JUD DE CONTROL PRESUPUESTAL

C.c.c.e.p.  
C.c.p.

C.P. Roberto Carlos Piña Osorno, Subdirector de Finanzas.- Para los efectos de mandatos  
Lic. Elsa Patricia Ávila Medina, J.U.D. de Contabilidad y Registro.- Para los efectos de mandatos

RCPO/NPR



l